

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEL SEMICONDUCTORES DEL  
ECUADOR INTELSEMSA S.A.  
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 29 días del mes de marzo de 2016, a las 16h00 en las oficinas de la compañía INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A., ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Amazonas, se reúnen los accionistas de la Compañía INTEL SEMICONDUCTORES DEL ECUADOR INTELSEMSA S.A. según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

| <b>ACCIONISTAS</b>               | <b>PORCENTAJE PARTICIPACIÓN</b> | <b>CAPITAL SUSCRITO</b> | <b>ACCIONES</b> |
|----------------------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------|
| INTEL INTERNATIONAL              | 99%                             | U\$S 792.00             | 792             |
| INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION | 1%                              | U\$S 8.00               | 8               |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>100%</b>                     | <b>U\$S 800</b>         | <b>800</b>      |

- INTEL INTERNATIONAL., debidamente representada por el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.
- INTEL MICROPROCESSOR CORPORATION., debidamente representada el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el Sr. José Rafael Bustamante Crespo, y como Secretaria la señorita Tania Irigoyen Arboleda.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015
4. Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015
5. Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

**Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**Punto dos.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisionario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, el cual también es aprobado por unanimidad.

**Punto tres.- Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2015, mismos que son aprobados por unanimidad.

**Punto cuatro.- Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-**

La Secretaría manifiesta a la Junta General, que la compañía durante el ejercicio económico del año 2015 obtuvo una utilidad de USD \$34.108,00, los accionistas por unanimidad deciden que este monto será distribuido en concepto de dividendos, de la siguiente manera:

| ACCIONISTA                       | PORCENTAJE ACCIONARIAL | MONTO A RECIBIR    |
|----------------------------------|------------------------|--------------------|
| Intel International              | 99%                    | \$33.766,92        |
| Intel Microprocessor Corporation | 1%                     | \$341,08           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>100%</b>            | <b>\$34.108,00</b> |

**Punto cinco.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016.**

Los accionistas de la Junta deciden que el Gerente General será quien seleccione el Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2016, adicionalmente se le otorga por unanimidad la facultad de decidir sobre la remuneración del Comisario para el periodo mencionado.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 17H30 se levanta la sesión.



José Rafael Bustamante Crespo  
**Accionista**  
Por: INTEL INTERNATIONAL  
CORPORATION



José Rafael Bustamante Crespo  
**Accionista**  
Por: INTEL MICROPROCESSOR



José Rafael Bustamante Crespo  
Presidente Ad-hoc



Tania Irigoyen Arboleda  
Secretaria Ad-hoc

